

Hacienda correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda, Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife, Plaza Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2000.-
La Tesorera Territorial, Ariane Martínez Sáenz.

1203 Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.-
Anuncio de 10 de marzo de 2000, por el que se notifican Resoluciones de aplazamiento/fraccionamiento.

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación

SUJETO PASIVO: Asinmi.
N.I.F./C.I.F.: G-35448711.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 174/99.
TIPO RESOLUCIÓN: concedida.

SUJETO PASIVO: María Rosa Llado Molina.
N.I.F./C.I.F.: 41.901.843-Y.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 324/99.
TIPO RESOLUCIÓN: concedida.

SUJETO PASIVO: Gaudencia Milagros García Pombrol.
N.I.F./C.I.F.: 42.166.265-C.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 475/99.
TIPO RESOLUCIÓN: concedida.

SUJETO PASIVO: María Victoria Méndez Suárez.
N.I.F./C.I.F.: 43.666.485-L.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 481/99.
TIPO RESOLUCIÓN: concedida.

SUJETO PASIVO: José Pacheco Luis.
N.I.F./C.I.F.: 42.050.155-Z.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 564/99.
TIPO RESOLUCIÓN: concedida.

SUJETO PASIVO: Servicios y Mantenimiento Serviman, S.L.
N.I.F./C.I.F.: B-38384608.
EXPTE. APLAZAMIENTO: 62/00.
TIPO RESOLUCIÓN: denegada.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación de resoluciones, intentada la notificación personal de

la resolución mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda, Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2000.-
La Tesorera Territorial, Ariane Martínez Sáenz.

**Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas**

1204 Dirección General de Vivienda.- *Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de octubre de 1999, sobre notificación del Acuerdo de 6 de octubre de 1999, dictado en el expediente FD-24/99, que resuelve adjudicación de vivienda, por encontrarse en ignorado paradero los interesados.*

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los Herederos de D. Manuel Ceballos Ortega, a la vista de los informes policiales emitidos en la tramitación del expediente referido anteriormente, y siendo preciso notificarles el Acuerdo de la Dirección General de Vivienda de 6 de octubre de 1999, de conformidad con la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92),

RESUELVO:

Notificar mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias a los Herederos de D. Manuel Ceballos Ortega, el Acuerdo de 6 de octubre de 1999, por el que ha quedado resuelta y sin efectos la adjudicación de la vivienda sita en el Grupo 96 Viviendas San José de Las Longueras, calle Tasarte, 8, 1º izquierda, número de cuenta 32, término municipal de Telde, por fallecimiento de su titular D. Manuel Ceballos Ortega.

Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Infraestructuras, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno